

Comunicado No. 38

Septiembre 23 de 2026

El CARF publica el seguimiento fiscal de septiembre de 2026

Bogotá, 23 de septiembre de 2026. El Comité Autónomo de la Regla Fiscal publicó el informe de seguimiento fiscal de septiembre de 2026, con información mensual sobre ingresos tributarios, gasto público, deuda y condiciones de financiamiento del Gobierno Nacional Central.

Entre los principales mensajes se destaca que el crecimiento real del recaudo tributario a julio estuvo explicado por los ingresos asociados a las emergencias¹, sin los cuales el recaudo habría registrado una caída en términos reales. A julio de 2026, el recaudo bruto acumulado fue COP 197,5 billones, 10,4% superior al registrado en el mismo periodo de 2025, mientras que el recaudo neto ascendió a COP 182,9 billones, con un crecimiento de 10,2%. Sin los ingresos asociados a las emergencias, el crecimiento nominal del recaudo bruto y neto habría sido de 4,8% y 4,4%, respectivamente, equivalentes a caídas de 1,2% y 1,6% en términos reales. Con la actualización del Plan Financiero de agosto, el CARF revisó su proyección de recaudo neto para 2026, de COP 290,4 billones a COP 288,9 billones, consistente con un menor crecimiento nominal de la economía y una mayor apreciación del peso.

En gasto, las cifras acumuladas a julio se mantuvieron ligeramente por debajo de las observadas un año atrás. El gasto fiscal total y primario acumulados representaron 13,8% del PIB y 11,8% del PIB, respectivamente. Frente a julio de 2025 ambos fueron 0,1% del PIB menores. Por su parte, la participación de la financiación externa en la deuda bruta continuó reduciéndose en medio de la apreciación de la tasa de cambio, mientras la financiación interna de corto plazo permaneció en niveles elevados. En julio, la deuda externa representó 21,0% de la deuda bruta, su nivel más bajo desde que se tiene registro en 2001, y se ubicó en 12,6% del PIB. Su reducción estuvo asociada principalmente a la apreciación del peso frente al dólar, que disminuyó su valoración en moneda local. En contraste, la participación de los Títulos de Tesorería de Corto Plazo y los pagarés dentro de la deuda interna se ubicó en 17,3%, frente a un promedio de 12,2% en los últimos cinco años.

A agosto, la ejecución presupuestal continuó por encima de la observada un año atrás, mientras que desde el punto de vista fiscal el gasto primario se mantuvo por debajo de 2025 (13% del PIB vs. 13,4% del PIB, respectivamente). Las obligaciones

¹ Emergencia Económica (Decreto 1474 de 2025) y Emergencia por Ola Invernal (Decretos 173 y 240 de 2026).

del Presupuesto General de la Nación alcanzaron 55,9% de las apropiaciones, 2,2 puntos porcentuales más que en el mismo periodo de 2025, y la inversión presentó el mayor nivel de compromisos, con 72,1%, aunque continuó siendo el componente con menor ejecución de obligaciones y pagos. Por su parte, el gasto total del Gobierno Nacional Central a agosto representó 15,7% del PIB, 0,5% del PIB más que un año atrás, mientras que el gasto primario se ubicó en 13,0% del PIB, 0,4% del PIB menos. La diferencia entre ambos, asociada al gasto en intereses, pasó de 1,8% del PIB a 2,7% del PIB.

En materia de financiamiento, las tasas de los TES aumentaron en agosto, mientras que la posición de caja en pesos de la Nación disminuyó. Las tasas subieron en promedio 40 puntos básicos (pbs) frente a julio, aunque permanecieron 181 pbs por debajo del máximo de mayo. La caja en pesos (Depósitos del Tesoro Nacional y Portafolio de TES) cerró en COP 15,1 billones, por debajo de los COP 26,7 billones de julio y del promedio desde 2014, de COP 26,4 billones.

Estos y otros indicadores relevantes para hacer seguimiento al comportamiento de las finanzas públicas están en el informe disponible en este [enlace](#).